



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



El nombramiento de ministros afines al régimen pone en duda la equidad e independencia del Poder Judicial.

Pecado original

Tengo muchos recuerdos. Más, muchos más que olvidos. Uno de ellos acudió ayer a mi memoria sin que lo llamara. Departía yo con una noviecita en la hermosa Alameda de mi ciudad. Le estaba recitando unos versos que, le dije, había compuesto especialmente para ella: “Volverán las oscuras golondrinas...”. La poesía no es de quien la escribe, sino de quien la necesita, postuló Massimo Troisi en la película “Il Postino”. De pronto se nos apareció un cura—su traje negro y su alzacuello indicaban el oficio al que pertenecía—, y sin más nos espetó estas palabras: “Alejen la tentación y alejarán la condenación”. Dicho eso se alejó sin darme tiempo de contestar su rēspice. Después supe que el tal cura se dedicaba a espiar a las parejitas que iban por la noche al soledoso parque, y después de contemplar, al parecer morosamente, sus escarceos amorosos, las amenazaba con el castigo eterno. No lo crítico—cada quien su apostolado—, pero sí evoco al predicador que fue a amonestar a la musa de la noche que en una esquina ofrecía sus servicios. Le pregunté, severo: “¿Conoces el pecado original?”. Le respondió la daífa: “¿Qué tan original lo quieres?”. Por estos días la propaganda oficialista

presume el hecho de que un indígena—en verdad no lo es, sino mestizo, como lo somos, orgullosamente, la inmensa mayoría de los mexicanos—vaya a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, igual que hizo en su tiempo don Benito Juárez, que si no hubiera muerto todavía viviría. Tenga o no credenciales étnicas don Hugo Aguilar Ortiz—nombre que de indígena no tiene nada—, y llegue o no al cargo después de los manoteos y pataleos de la señora Batres, lo cierto es que él, lo mismo que ella y todos los morenistas favorecidos por la reforma judicial urdida por López Obrador y consumada por su virreina Sheinbaum, llegan a sus puestos cargando el pecado original de ser juzgadores de partido, lo cual equivale a sospechar que no serán funcionarios judiciales independientes, equitativos e imparciales, sino políticos al servicio de un régimen y obedientes a sus consignas. Es cierto: el anterior sistema de impartición de la justicia adolecía de numerosas fallas, pero la ineptitud, el desconocimiento del Derecho y el entreguismo al Poder Ejecutivo no estaban entre ellas. Ni siquiera es posible otorgar a los nuevos ministros de la Corte el beneficio de la duda. El maleficio de su designación está

a la vista... “Fui sola al cine—le contó la señorita Himenia a su amiga Celiberia—, y tuve que cambiar cuatro veces de asiento”. Preguntó Celiberia: “¿Te molestó algún hombre?”. “Sí—respondió la señorita Himenia—. Finalmente”... Don Poseidón, granjero acomodado, tenía tres cerditas ya en edad de merecer. Todos los días las llevaba en su camioneta a la granja vecina a que las cubriera un gran cerdo semental. Una de esas mañanas las cerditas no estaban en la porqueriza. Don Poseidón fue con su esposa: “¿Viste a las marranitas?”. “Sí—respondió la señora—. Dos están subidas en la camioneta, y la otra está en el asiento delantero tocando el claxon”... Don Algón, salaz ejecutivo, conoció en el Bar Ahúnda a una damisela de ojos azules, undosa cabellera rubia y atractivas curvas tanto en la comarca norte como en el paraje sur. Le pagó varias copas—champaña de lo más fino—, y luego la invitó a acompañarlo a un hotel. Ya en la habitación la ninfula se despojó de la peluca rubia, de los pupilentes azulinos y de la gutapercha que rellenaba sus exiguas formas tanto anteriores como posteriores. Advirtió ella el desconcierto de don Algón y le dijo: “Usted también dio un nombre falso en la administración”... FIN.